EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N. MC 006-2021

1. **LUGAR:** ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PASTO.

2. **OBJETO:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO Y ATENCION MEDICA VETERINARIA PARA LOS CANINOS QUE PERTENECEN A LA UNIDAD CANINA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE PASTO.

3. **FECHA:** 03 de Junio de 2021

4. **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA** No. MC 006-2021

5. **PRESUPUESTO**:

Lote 1 Sostenimiento:

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP No. 421 de fecha 23 de febrero de 2021; UNIDAD/SUBUNIDAD EJECUTORA: 12-08-00-215 EPMSC PASTO – POSICION CATALOGO DE GASTO: A-02-02-01-002-003 Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; FUENTE: Nación; RECURSO: 10; SITUAC. CSF; OBJETO: Contratar el suministro de alimento concentrado para los caninos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pasto, expedido por Nancy Solarte – Área de presupuesto, por valor de **OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MDA CTE ($8.194.734).**

Lote 2 Atención Médica Veterinaria:

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP No. 521 de fecha 23 de febrero de 2021; UNIDAD/SUBUNIDAD EJECUTORA: 12-08-00-215 EPMSC PASTO – POSICION CATALOGO DE GASTO: A-02-02-02-008-003 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos; FUENTE: Nación; RECURSO: 10; SITUAC. CSF; OBJETO: Contratar el servicio médico veterinario para los caninos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pasto, expedido por Nancy Solarte – Área de presupuesto, por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MDA CTE ($1.837.800).**

6. **ASISTENTES:**

VIVIANA GUERRERO GUERRERO
ANDREA MUÑOZ REALPE
DGTE DEISY GUERRERO
SANDRA ERAZO TIMANA
DGTE WILSON CORAL

7. **APERTURA DE SOBRES**

Relación de firmas y valor por el que presentaron ofertas:

ITEM	RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	VALOR LOTE 1	VALOR LOTE 2
1	**DORADO ENRIQUEZ HECTOR GUILLERMO**	$ 7.938.000	No presenta

ITEM	RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	VALOR LOTE 1	VALOR LOTE 2
2	ADV AYUDAS DIAGNÓSTICAS VETERINARIAS S.A.S.	No presenta	$ 1.755.000

Teniendo en cuenta que hay dos ofertas y que cada una de ellas se presenta a un lote diferente y no sobrepasan el valor dispuesto por el EPMSC Pasto por lote, el grupo evaluador procede a revisar las condiciones mínimas técnicas exigidas para el presente proceso de contratación.

8. CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS

Lote 1 Sostenimiento: Dorado Enríquez Héctor Guillermo

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND DE MEDIDA	CANTIDADES SOLICITADAS	Clasificación UNSPSC	UNSPSC PRODUCTO
1	Alimento Canino x 22.7 Kilos Proteína cruda (min) 25,0% Grasa cruda (min) 12.0% Fibra cruda (máx): 4.0% Humedad (máx): 12.0% Cenizas (máx): 9.0% Calcio (min./máx): 1.1%/1.8% Fosforo (min./min.): 0.8% / 1.3%	Bulto	54	10121801	Comida seca para perros

Lote 2 Atención Médica Veterinaria: Adv Ayudas Diagnósticas Veterinarias S.A.S.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND DE MEDIDA	CANTIDADES SOLICITADAS	Clasificación UNSPSC	UNSPSC PRODUCTO
1	CONSULTA Y ASISTENCIA BASICA: SERVICIO DE CONSULTA MEDICO VETERINARIO BASICA: INCLUYE: CONSULTA DE REVISION MEDICA BASICA, DESPARACITACION, VACUNACION, APLICACIÓN ANTIPARACITARIA EXTERNA-DESPARACITACION GASTROINTESTINAL-DOSIFICACION DE VITAMINAS Y SERVICIO DE HIGIENIZACION GENERAL	Servicio	15	70122007	Administración veterinaria

El Señor Dorado Enríquez Héctor Guillermo y la empresa Adv Ayudas Diagnósticas Veterinarias S.A.S. Cumple con la verificación técnica de los productos solicitados para el correspondiente lote, por consiguiente se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos así:

9. REQUISITOS HABILITANTES Y REQUISITOS TECNICOS

Verificación de los requisitos habilitantes según numeral 11 del PROCESO DE CONTRATACION No. MC 006 DE 2021 a la propuesta del Señor Dorado Enríquez Héctor Guillermo para lote 1 y a la empresa Adv Ayudas Diagnósticas Veterinarias S.A.S. para lote 2.

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE Héctor Dorado	NO CUMPLE Héctor	CUMPLE ADV	NO CUMPLE ADV	OBSERVACIONES

			Dorado			
1	Carta de presentación de la oferta indicando que la persona natural o jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el INPEC. (Anexo No 1).	X		X		
2	Registro mercantil expedido por la cámara de comercio del domicilio del proponente cuyo objeto social o actividad comercial le permita contratar el objeto de la presente invitación.	X		X		
3	Planilla de pago de los aportes de seguridad social (últimos tres meses) o certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de ley 789 de 2002 y 23 de la ley 1150 de 2007.	X		X		
4	Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 7 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	X		X		
5	Certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales.	X		X		
6	Copia Registro Único Tributario	X		X		
7	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal	X		X		
8	Certificación cuenta bancaria fecha de expedición reciente.	X		X		
9	Diligenciar el Anexo 3 correspondiente a “requisitos técnicos mínimos”.	X		X		
10	El proponente debe demostrar que ha ejecutado por lo menos uno o más contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto haya sido igual o similar al de la presente invitación y cuya cuantía deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente invitación.	X		X		

El Señor Dorado Enríquez Héctor Guillermo para lote 1 y a la empresa Adv Ayudas Diagnósticas Veterinarias S.A.S. para lote 2. CUMPLEN CON LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES y no superan el valor del presupuesto oficial destinado para la presente contratación.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo evaluador recomienda a la Señora Directora del EPMSC PASTO, proceda a adjudicar el contrato al Señor Dorado Enríquez Héctor Guillermo para lote 1 y a la empresa Adv Ayudas Diagnósticas Veterinarias S.A.S. para lote 2.

Se suscribe por quienes intervinieron.

Grupo Evaluador,

Original Firmado
VIVIANA GUERRERO GUERRERO
Contratos EPMSC Pasto

Original Firmado
SANDRA ERAZO TIMANA
Pagadora EPMSC Pasto

Original Firmado
ANDREA MUÑOZ REALPE
Contratos EPMSC Pasto

Original Firmado
DGTE WILSON CORAL
Guía Canino EPMSC Pasto

Original Firmado
DGTE DEISY GUERRERO
Almacén EPMSC Pasto